

ACTA DE PRÓRROGA

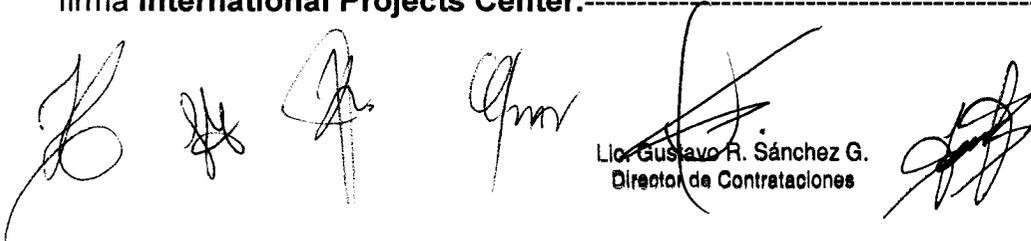
Contratación Directa N° 01/2012 “Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”, ID N° 241.061

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, el Lic. Gustavo Sánchez, Director de Contrataciones, quien preside el acto; el CP. José Zelaya, la Srta. Rilsí Leticia Méndez, la Abg. María José Godoy y el Sr. Herman Fisch, miembros de la Dirección de Contrataciones, y la Sra. Vanessa Barrios, con C.I. N° 4.024.456, en representación de la firma International Projects Center, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **Contratación Directa N° 01/2012 “Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”** en el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura – AECID ID N° 241.061.-----

Se deja constancia que para el acto se presentaron solamente dos (2) ofertas, correspondiente a la firma **Emilio Ortiz**, presentada a las 11:45 hs. del día 12 de setiembre de 2012 y la correspondiente a la firma **International Projects Center**, presentada a las 08:49 hs del día de la fecha.-----

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) **“para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente”**, el Lic. Gustavo Sánchez manifiesta, que al no contar con ofertas susceptibles para su análisis, amparado en la Resolución DNCP N° 805/09 “Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley N° 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación”, la Dirección de Contrataciones establece como próxima fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, para el día viernes 21 de setiembre de 2012, a las 12:00 horas, y para el efecto emitir una Adenda.-----

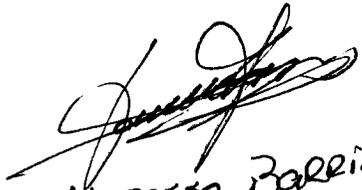
En este mismo acto se resuelve reiterar las invitaciones a las empresas que se dediquen al rubro respectivo, notificar a la firma **Emilio Ortiz** y devolver el sobre a la firma **International Projects Center**.-----


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones



Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:29 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

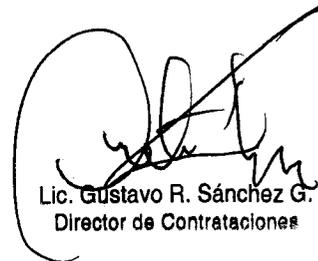

Vanessa Barrios
IPC


Sr. Herman Fisch Nagy
Técnico U.O.C.


Sra. Leticia Méndez
Técnico U.O.C.


C.P. José Zelaya
Técnico U.O.C.


Abg. María José Godoy
Técnico U.O.C.


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 01/2012 “Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”, ID N° 241.061.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 12:00 horas, se reúnen, el Lic. Gustavo Sánchez, Director de Contrataciones, quien preside el acto; el C.P. José Zelaya, la Abg. María José Godoy, el Sr. Herman Fisch y la Srta. Rilsí Leticia Méndez, miembros de la Dirección de Contrataciones; y la Abg. Marcela Rolón, Directora de Auditoría, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.-

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de presentación de oferta técnica suscripto por el oferente.
- Sobre cerrado conteniendo la oferta de precio.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta con una vigencia de 60 (sesenta) días.

Antes de proceder a la apertura de sobres se hace constar que el sobre conteniendo la oferta de la firma **Emilio Ortiz**, presentada a las 11:45 hs. del día 12 de setiembre de 2012, ha quedado en guarda y responsabilidad de esta Dirección de Contrataciones y que la misma es considerada una oferta válida a los efectos de la presente apertura, tal como lo establece la Resolución DNCP N° 805/09 en su Art. 2°.

A continuación se procede a la apertura de los sobres conteniendo la oferta técnica, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:



1. La firma oferente **Emilio Ortiz** presenta:

- Formulario de presentación de Oferta Técnica firmado por el Consultor, en el mismo consta que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días. Su oferta está foliada del 01 al 52.
- Constancia del SIPE N° 1209694 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- Presenta el Currículum del Profesional y sobre cerrado N° 2 de Propuesta Económica.

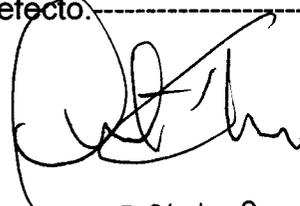
2. La firma oferente **International Projects Center** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:40 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

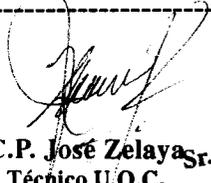
- Formulario de presentación de Oferta Técnica firmado por el Consultor, en el mismo consta que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días. Su oferta está foliada del 01 al 92.
- Constancia del SIPE N° 1211849 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Poder de Representación.
- Presenta Currículum del Profesional y sobre cerrado N° 2 de Propuesta Económica.

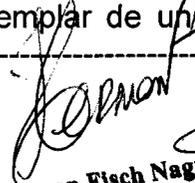
3. La firma oferente **Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:52 horas del día de la fecha y se constata que presenta:

- Formulario de presentación de Oferta Técnica firmado por el Consultor, en el mismo consta que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días. Su oferta está foliada del 01 al 129.
- Constancia del SIPE N° 1212022 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Poder de Representación.
- Presenta Currículum del Profesional y sobre cerrado N° 2 de Propuesta Económica.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 12:17 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones


C.P. José Zelaya
Técnico U.O.C.


Sr. Herman Fisch Nagy
Técnico U.O.C.


Abg. María José Godoy
Técnico U.O.C.


Sra. Leticia Méndez
Técnico U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA FINANCIERA.

Contratación Directa N° 01/2012 “Consultoría para al análisis de incidencia del campo cultural en las desigualdades sociales y la pobreza con base en el Módulo de Información Cultural de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”, ID N° 241.061.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, el CP. José Zelaya, la Srta. Rilsí Leticia Méndez y la Abg. María José Godoy, en representación del Comité de Evaluación, y la Srta. Alejandra Estigarribia, en representación del Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay a fin de proceder a la Apertura de Sobres que contienen la oferta financiera, que hacen relación al Llamado de Referencia.-----

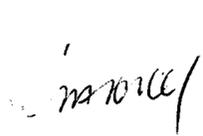
En primer lugar se da lectura al puntaje final obtenido por las firmas oferentes, según consta en el Informe N° 1 del Comité de Evaluación de fecha 25 de setiembre de 2012, conforme al siguiente cuadro:-----

Ítems	Emilio Ortiz	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)
Factores de Evaluación		
i) Experiencia	40 pts.	38 pts.
ii) Personal Clave	30 pts.	23 pts.
iii) Propuesta Metodológica y Cronograma	22 pts.	22 pts.
Total	92 Puntos	83 Puntos

A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen la oferta financiera y se da lectura al monto ofertado por las firmas oferentes, cuyo resultado se observa en el siguiente cuadro:-----

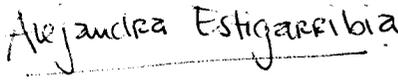
Firmas oferentes	Monto Ofertado
Emilio Ortiz	Gs. 40.000.000
Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES)	Gs. 42.000.000

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 10:06 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Abg. María José Godoy
Técnico U.O.C.


C.P. José Zelaya
Técnico U.O.C.


Sra. Leticia Méndez
Técnico U.O.C.


Alejandra Estigarribia
SICPY